



LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

1.- PERMANECE EN ESTADO NATURAL	10467 m ²
2.- VIALES INTERNOS DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO	1957 m ²
3.- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS	0000 m ²
4.- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION	153 m ²
5.- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.	269 m ²
6.- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS	0000 m ²
7.- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS	0000 m ²
8.- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE	4561 m ²
SUPERFICIE TOTAL AFECTA AL ESTABLECIMIENTO	17407 m ²

 Ministerio de Fomento		 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACION DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE PUNTA DE L'AVANÇADA			
ATRIBUCION DE USOS DE LA PARCELA		Nº de Expediente: EM-511	
El Director:		Fecha: 30 de noviembre de 1999	
El jefe de Ayudas o la Novogación:		Plano : 1/500	
El jefe de Planificación Fisica:		Hoja : A	
Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Balears de fecha:			
El Secretario:			
Angel Matias Mateos Ingeniero de Caminos, Cables y Puertos	Ricardo Sanz Soliz Ingeniero de Caminos, Cables y Puertos	José I. Arroyo Cabeza Arquitecto Técnico	Jaime Ferrando Barceló Licenciado en Derecho